



Organiza:

**DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN Y
DIRECCIÓN DE ORQUESTA**



III CONCURSO DE COMPOSICIÓN PARA ORQUESTA SINFÓNICA “EMILIO LEHMBERG” Curso 2019-2020

El Departamento de Composición y Dirección de Orquesta del Conservatorio Superior de Música de Málaga organiza el **III CONCURSO DE COMPOSICIÓN PARA ORQUESTA SINFÓNICA “EMILIO LEHMBERG”** que se desarrollará con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera. Podrá participar el **alumnado matriculado oficialmente en el Conservatorio Superior de Música de Málaga en el curso académico 2019-2020.**

Segunda. Las composiciones deberán ser originales e inéditas, entendiéndose como tales aquellas que sean de nueva creación, que no sean copia, modificación o versión de otra u otras existentes y que no hayan sido difundidas por ningún medio de comunicación, ni editadas por ningún sello discográfico ni editorial, siendo motivo de descalificación de la obra la divulgación de la misma o su presentación antes de la proclamación y estreno.

Tercera. La composición deberá tener una **duración mínima de cuatro minutos y máxima de seis.**

Cuarta. Tanto la forma de la obra como su contenido serán libres, sin instrumento solista y con arreglo a la plantilla que se detalla en el anexo, pudiendo ser motivo de descalificación el que no estén incluidos en la misma todos los instrumentos citados, excepto aquellos que son indicados como opcionales.

Quinta. Las partituras de director se enviarán impresas, por quintuplicado, en tamaño DIN A-4 o DIN A-3. El material individual o partes de la obra deberán

presentarse en soporte CD (en formato PDF y con el lema elegido en la portada) e incluirse dentro del sobre.

En las partituras y partes no podrá figurar nombre o seudónimo conocido del autor/a, sino sólo y necesariamente un lema libremente elegido. Se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema elegido.

Este sobre contendrá en su interior, a su vez, otro sobre pequeño en el que se repetirá el mismo lema y en el que dentro figurarán los datos del compositor/a: **nombre, apellidos, domicilio, documento nacional de identidad o pasaporte, número de teléfono y correo electrónico del autor, así como una declaración jurada de que la obra es original e inédita** (el incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para la descalificación de la obra).

Sexta. La recepción de las obras se realizará entre el lunes 16 de marzo de 2020 hasta el viernes 27 de marzo de 2020 a las 12:00 horas. El fallo del jurado se dará a conocer el jueves 2 de abril de 2020.

Séptima. Las obras se entregarán o remitirán a la Secretaría del centro en el plazo establecido en el punto anterior, conteniendo el sobre en su exterior la siguiente información:

“Lema elegido”

III Concurso de Composición para Orquesta Sinfónica “Emilio Lehmborg”
Departamento de Composición y Dirección de Orquesta
A/A D. Francisco José Martín Jaime
Conservatorio Superior de Música de Málaga

Octava. Premio:

La obra premiada será estrenada en el segundo cuatrimestre del presente curso 2019-2020 por la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Superior de Música de Málaga.

Novena. El jurado encargado de efectuar la selección de las obras presentadas será nombrado de entre los profesores del Departamento organizador y estará compuesto por cinco miembros. El fallo del Jurado se hará público en el tablón de anuncios y en la Web del centro.

Décima. Con independencia de que los derechos de propiedad de la obra son del autor, el ganador se compromete a hacer constar en cualquier edición y publicidad de la misma que ésta ha sido ganadora del presente Concurso incluyendo el siguiente texto: “OBRA GANADORA DEL III CONCURSO DE COMPOSICIÓN PARA ORQUESTA SINFÓNICA ‘EMILIO LEHMBERG’. CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA”

Undécima. Las obras no premiadas se conservarán en el Departamento de Composición y Dirección de Orquesta de este centro, durante un plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado, para su retirada personalmente por sus autores o por las personas en quienes ellos deleguen,

debidamente autorizadas. Pasado este plazo, las obras no retiradas serán depositadas en la Biblioteca del centro.

Décimo segunda. El concurso podrá declararse desierto cuando, en base a la calidad de las obras, así lo estimare el jurado.

Décimo tercera. Todos los participantes en este Concurso han de aceptar las presentes bases así como el fallo del Jurado, que será inapelable.

NOTA: Cualquier duda o pregunta acerca de las Bases del presente Concurso serán formuladas al profesor D. Francisco José Martín Jaime, Jefe del Departamento, a través del siguiente correo: franciscojosemartinjaime@gmail.com

ANEXO

Plantilla orquestal:

- 1 Flautín (opcional) [puede mutar a 3ª flauta]
- 2 Flautas
- 2 Oboes
- 1 Corno Inglés (opcional) [puede mutar a 3^{er}. oboe]
- 2 Clarinetes
- 1 Clarinete Bajo (opcional) [puede mutar a 3^{er}. clarinete]
- 2 Fagotes
- 4 Trompas
- 3 Trompetas
- 3 Trombones
- 1 Tuba
- Arpa
- Timbales
- Percusión (hasta 3 percussionistas).
- Cuerda completa (plantilla mínima: 10-8-6-6-4)

Instrumental de percusión disponible (actualizado a octubre de 2019):

- Marimba (4 $\frac{1}{3}$ octavas), Vibráfono, Glockenspiel (sin pedal), Xilófono, Campanas tubulares.
- Timbales (5), Caja, Bombo de concierto, Tom-toms (4, solo dos soportes), Congas (2) y Pandereta (3), Platos suspendidos, Gongs (2), Tam-tam (4) y Batería completa.
- Triángulo (1), Jam Block (4), Cajas chinas (2), Platos de choque (dos juegos), Cortina (Metal chimes), Castañuelas, Maracas.